



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA
GRUPO SOPORTE Y APOYO CAUCA

UPRES-GUSAP - 29.25

Popayán, 10 octubre 2024

Señor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

T.P. No 39.116 del CS de la J

Carrera 11ª No 94A-23, Oficina 201 de la ciudad de Bogotá D.C

Correo notificaciones@gha.com.co

Asunto: Respuesta al radicado número GS-2024-005868-DECAU

Actuando como jefe de la Unidad Prestadora de Salud Cauca, en atención a la solicitud con radicado número GS-2024-005868-DECAU en la cual dice *“Comedidamente solicito se remita a la dirección del suscrito y/o a la de la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, la siguiente información: PRIMERO. El original, o en su defecto una copia legible de la Historia Clínica del señor VICTOR EDUARDO URBANO CRUZ, identificado en vida con la cedula de ciudadanía No. 1061730103, correspondiente al periodo comprendido entre el año 2000 y el año 2024, lo anterior de acuerdo con que fueron ustedes los encargados de la atención medico asistencial del accionante durante los años referidos.)*

Me permito informar al señor peticionario que de acuerdo a la normatividad de historia clínica según la ley Nro 1751 de 2015 establece en su artículo 24 numeral 3 *“los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y de más registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica.”*), no es viable la entrega de la información, ya que no cuenta con autorización del usuario para realizar entrega de la información solicitada.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA